

Lo más destacado de la semana

Núm. 47 / 16 de febrero de 2024

1. T-MEC



Desde 2021, EE.UU. ha solicitado a México en [19 ocasiones](#) iniciar investigaciones sobre presuntas violaciones de derechos laborales en plantas de diversas industrias como la automotriz, textil y de la confección, minera y de servicios en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) establecido en el T-MEC, expuso la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR) en una hoja informativa sobre la importancia de este mecanismo, así como su funcionalidad y efectividad desde el inicio de la administración Biden.

De acuerdo con la agencia federal, estos casos han beneficiado directamente a más de 27 mil trabajadores por medio del pago de salarios atrasados, la reincorporación de trabajadores despedidos injustificadamente y el desarrollo de elecciones libres y justas que permitieron a los trabajadores elegir a sindicatos independientes para representarles.

Por otra parte, México [concluyó](#) la investigación interna sobre la presunta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la planta de Fujikura Automotive Mexico, solicitada por EE.UU. al amparo del MLRR. En los resultados de la investigación no se encontró evidencia suficiente para determinar la existencia de una transgresión a la legislación laboral mexicana. No obstante, se llevaron a cabo acciones para fortalecer las capacidades de la empresa, entre ellas, la publicación y difusión de una carta compromiso de neutralidad en asuntos sindicales, así como capacitaciones a personal sobre sus derechos laborales.

2. EE.UU.



EE.UU. y cinco países europeos sujetos a investigaciones de la Sección 301 de la Ley Comercial de 1974 sobre los impuestos a servicios digitales acordaron [prorrogar](#) el acuerdo que suspende estas investigaciones efectuadas por el USTR y de esta manera evitar la imposición de aranceles a determinados bienes a finales de junio. En respuesta a esta suspensión, acordada en 2021, Austria, Francia, Italia, España y el Reino Unido concertaron en su momento que las empresas estadounidenses operando en esos territorios no pagarían más impuestos de la cantidad acordada en las negociaciones en curso del Marco Inclusivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el G20, de concretarse.

Los negociadores de este Marco Inclusivo están desarrollando un acuerdo que permita a los países imponer impuestos a las empresas que operan en sus territorios aunque no tengan presencia física en estos. Los miembros de este acuerdo esperan concretar negociaciones en marzo y firmar el acuerdo en junio del año en curso.

3. OMC



La Directora General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Ngozi Okonjo-Iweala [solicitó](#) que todos los informes y proyectos de texto estén listos hoy para asegurar que los ministros cuenten con el tiempo suficiente para revisar el conjunto de materiales antes de celebrar la 13ª Conferencia Ministerial (MC13). Durante una reunión del Consejo General enfocada en los preparativos de la ministerial, celebrada el miércoles, Okonjo-Iweala transmitió confianza a los miembros, afirmando que el paquete podría estar listo al término de la semana. La MC13 comenzará el 26 de febrero en Emiratos Árabes Unidos.

En la reunión, la presidenta del Consejo General, Lesiba Molokomme, embajadora de Botswana, que lidera las discusiones sobre el documento final de la MC13, comentó que trabajaría con las delegaciones para tratar temas pendientes y distribuir una nueva versión el día de hoy, mientras que el presidente de las negociaciones sobre agricultura, el embajador turco, Alparslan Acarsoy comentó que organizaría “sesiones finales de agilización” para limpiar y eliminar opciones alternativas del texto propuesto y el presidente de las negociaciones sobre subvenciones a la pesca mencionó que circularía un nuevo texto lo antes posible.